

Cód. FO-TICS-141	Formato FO-TICS Acta de reunión general	 Alcaldía de Medellín
Versión 5		

DATOS GENERALES							
Número de acta		01					
Secretaría o Departamento Administrativo:		Secretaría de Medio Ambiente					
Subsecretaría o Subdirección:		Subsecretaría de Gestión Ambiental					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Equipo de Residuos Sólidos					
Lugar:	Auditorio Plaza de La Libertad	Fecha:	13/09/2022	Hora Inicio:	2:00 p. m.	Hora Finalización:	4:00 p. m.
Actividad o tema:	Mesa estratégica de trabajo del eje de compras públicas sostenibles del Decreto 0310 de 2022 (Acuerdo 016 de 2020)			Anexo listado de asistencia			
				SI	x	NO	
Elaborado por:	Liseth Gallego Lujan		Convocada por:	Sara Restrepo Aristizábal			
Objetivo de la reunión:	Mesa estratégica de trabajo del eje de compras públicas sostenibles del Decreto 0310 de 2022 (Acuerdo 016 de 2020)						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1	Instalación de la mesa
2	Contextualización Acuerdo 016 de 2020: compras públicas sostenibles, innovadoras y socialmente responsables
3	Socialización Decreto 0310 de 2022 con énfasis en el modelo de compra pública sostenible
4	Espacio de diálogo horizontal y retroalimentación sobre el Decreto 0310 de 2022 y su implementación
5	Conclusiones y aportes

DESARROLLO TEMÁTICO
<p>Contextualización Acuerdo 016 de 2020:</p> <p>En 2020 se crea el acuerdo 016 en el cual no se plantea solo una compra pública sostenibles, sino una compra sostenible, innovadora y socialmente responsable trayendo consigo unos compromisos de esta administración no solo planear lineamientos en investigación sino de sostenibilidad y haciendo énfasis en la importancia de incorporar a las poblaciones más vulnerables en la contratación pública, es por eso que es importante entender cuáles son cada una de las definiciones que comprende toda la dinámica de la compra pública en cada una de sus líneas.</p> <p>Generar necesidades con nuevas características para la satisfacción de todos los compromisos que se tiene como entidad pública. En <i>la compra pública sostenible</i> se busca adquirir bienes y servicios con características ambientales, es decir, incorporar lineamientos orientados a mitigar todos los impactos generados por la administración; <i>la compra</i></p>

pública socialmente responsable publica incorporación de criterios a nuestras necesidades, haciendo énfasis en el beneficio a poblaciones vulnerables, como el adulto mayor, la comunidad LGBTQI+, poblaciones víctimas del conflicto armado.

Para esta administración el objetivo planteado en Plan de Desarrollo es incorporar criterios de innovación y sostenibilidad con enfoque social para la adquisición de bienes y servicios considerando la creatividad el avance tecnológico su ciclo de vida y dimensión social como ejes integrados al eje de la compra pública para la alcaldía de Medellín; todo esto en el marco de la constitución de una eco ciudad y Valle del software. Este objetivito tiene un indicador general de desarrollo el cual nos invita a incorporar criterios al 40% de los proyectos desarrollados por la administración. Al día de hoy se han incorporado criterios a más de 310 procesos contra actuales, esto quiere decir que se ha hecho un ejercicio muy juicioso en la incorporación de estos criterios. Para el ejercicio de la incorporación de los criterios se plantean una serie de herramientas, dentro de estas muy importante resaltar los 3 modelos de la compra pública, los modelos de abastecimiento estratégico del distrito son unos documentos que permiten identificar de acuerdo con las categorías el cual está enmarcado el modelo de asignación estratégico del distrito los criterios que aplican en cada una de las categorías. El modelo de abastecimiento estratégico del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación es la manera como esta agrupada toda la contratación del distrito en total son 22 categorías, que permiten clasificar los procesos contra actuales de acuerdo con su naturaleza, y a estas categorías se le han creado criterios desde los 3 ejes. Una vez incorporado estos criterios en la contratación pública sigue el paso de seguimiento, evaluación y monitoreo esta responsabilidad recae en la secretarías de Evaluación y Control, pero cada una de las estructuras administrativas del Distrito tienen la tarea de hacer ese seguimiento, de forma general quien hace el seguimiento es el supervisor de cada contrato. Como insumo final debe haber un informe, el cual se planteó con un anexo, en el que se pueda verificar que criterio se identificaron en este contrato contractual, y cuales se desarrollaron en este.

Decreto 0310: Es importante conocer los anexos que son los documentos que hacen posible la implementación de la reglamentación del Acuerdo 016, que se hace en el marco del acuerdo reglamentario 0310 de 2022

El banco de información: Será una gran base de datos que nos permitirá identificar los grupos poblacionales, las empresas, los proveedores que hacen parte del abastecimiento del distrito.

Los anexos se pueden encontrar en iSolución.

Casos de éxito de la implementación del acuerdo 016:

- Las obras civiles del acondicionamiento de la Biblioteca España se plantearon con un criterio con enfoque social en el que el 30% de todo el trabajo debe ir dirigido a mujeres.
- Disminuir el uso de plásticos de un solo uso
- Computadores futuro: Se planteó que todos estos equipos deben cumplir con criterios técnicos que nos permiten promover la adquisidor de productos que hagan uso eficiente de la energía.

En el 2022 se ha desarrollado en el marco de la Política Pública de Compra Sostenible, Innovadora y socialmente Responsable

- Reglamentación del acuerdo 016 mediante el Acuerdo 0310 de 2022
- Implementación de herramientas de seguimiento y control
- Escuela de proveedores
- Promoción de la Política

Importante entender que todo este ejercicio de implementación de criterios se hace mediante el análisis de ciclo de vida de los bienes y servicios

**Socialización Decreto 0310 de 2022 con énfasis en el modelo de compra pública sostenible:**

El decreto 030 ya está adoptado oficialmente presentado en la Gaceta 4968, es decir, que ya es de obligatorio cumplimiento. En iSolucion hay un usuario y clave de consulta y el listado maestro de documentos encontraran todo lo relacionado con la política, allí está cargado todo lo del sistema de calidad, y si se necesita hacer un aporte o corrección este permite crear diferentes versiones del documento, y queda la trazabilidad de cada modificación; esto con la intención de que si tienen aportes u oportunidades de mejora de estos documentos de política se puedan hacer modificaciones y que haya un proceso de mejora continua.

El Análisis de Ciclo de Vida es el pilar fundamental de todo lo que tiene que ver con el Modelo de Compra Publica Sostenible- MCPS, para saber si un bien y servicio es más sostenible o no, o más amigable con el medio ambiente o no, no se puede determinar mirando solo una característica y decir si nos gusta o no, sino que se debe tener una comprensión general de todo lo que implica el uso de este bien o servicio, comenzando desde la extracción de la materia prima hasta que se convierta en un residuo.

El objetivo del MCPS es Incorporar criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes y servicios considerando su ciclo de vida y alineando esta estrategia con el sistema de gestión ambiental institucional; es muy importante destacar que se está hablando del abastecimiento estratégico del Distrito y su conglomerado por esto se debe alinear con nuestro sistema de gestión. En este momento el Distrito de Medellín está certificado en el sistema de Basura Cero y está en proceso de certificarse en la norma técnica ISO 14001 Sistema De Gestión Ambiental, entonces esto supone algunos lineamientos y visiones que tienen un direccionamiento al MCPS; y seguramente muchas entidades que hacen parte del conglomerado que también tendrán esta certificación también deberán incorporar en sus procesos este Modelo aplicando según las particularidades de sus actividades. Este proceso de mejora continua lo mas importante es que para la implementación del MCPS se debe realizar mediante el proceso PHVA: Planear, Hacer, Verificar, Actuar, es decir, ya se tiene planteado como se hace y como debería ser el paso a paso pero puede que al momento de implementarlo nos demos cuenta que no esta siendo practico de que no esta siendo eficiente , tal vez no esta teniendo el impacto que queremos y en ese momento se debe evaluar que esta pasando y ver que acciones efectivas tomar para que cada vez se mejore el proceso, por eso está enmarcado en el ciclo PHVA determinando el alcance de la compra, en ese sentido se debe seleccionar y priorizar cuales son esos bienes y servicios a los que los voy a aplicar este modelo, porque lo ideal seria que a todos se les aplicara pero puede que en este momento no tengamos la capacidad operativa para hacerlo , en realidad no la tenemos, y estamos en este proceso de socialización hay muchos factores que pueden influir en todo este proceso de compra y contratación por eso se debe seleccionar y priorizar.

Se tiene 5 criterios sostenibles de calificación:

1. Precio de Compra
2. Volumen de Compra
3. Cobertura interna de uso
4. Capacidad de respuesta del mercado
5. Impacto socioambiental

Para definir estos criterios de sostenibilidad se debe hacer un estudio de mercado que soporte el uso de estos. Además, se debe considerar las etapas del ciclo de vida de los productos, por ejemplo, con qué materia prima está hecha, que pasa cuando se convierte en un residuo, que tipo de uso le voy a dar. Que otras opciones tengo que requiera menos transporte, producida localmente, y que no genere impacto ambiental.

También se evalúa al proveedor, que sea eco amigable. Todo esto hace peso en la compra que se haga. Y esto se debe plasmar en el Plan Anual de Adquisiciones, en la que todos desde la contratación pública para lo que se va a comprar el otro año. Y todos estos criterios de sostenibilidad se deben ver reflejados allí. Y también se verá reflejado

en la etapa contractual es decir en los estudios previos o especificaciones técnicas para la contratación. Y un supervisor vera que si se estén cumpliendo estos criterios.

En los criterios de sostenibilidad el Comité de Valoración y Estructuración Contractual de cada proceso en las diferentes entidades se puede llamar diferente pero son los encargados de esta etapa precontractual entonces dirá si el criterio de sostenibilidad queda como un requisito habilitante o requisito técnico mínimo de la oferta, es decir, si no cumple con ese requisito queda descalificado inmediatamente en un proceso de verificación, si el criterio es identificado como un requisito de calidad, es decir, si dice que va a tener este criterio de sostenibilidad tiene un puntaje mayor, criterio como obligación contractual, es decir, no es necesariamente un requisito habilitante sino que es una obligación para todo el sistema.

En el ejercicio de verificación y validación como supervisor de contrato al incluir un criterio de sostenibilidad debe hacer verificación del criterio dependiendo de lo que sea:

- Ficha técnica
- Certificados de disposición final, entre otros

Hay una amplia gama de formas para verificar los criterios.

La información de los indicadores está actualizada hasta el año 2021 y la idea es que este año con todo lo que se está haciendo y el plan de acción que presentó Suministros y Servicios, se logre actualizar frente a la implementación de la política como a todas las relaciones que se están haciendo, y así plasmarlo en los indicadores. Desde el acuerdo cada uno de los ejes tiene unos participantes principales de esas mesas estratégicas sostenibilidad y son aquellos que tienen voz y voto, pero como hoy no se están tomando decisiones trascendentales, sino que se está socializando el tema, no se necesita completar el Quorum o esperar su presencia, entonces se les hará pasar por medio de oficio la solicitud de su presencia para siguientes sesiones.

Estos son los participantes que si o si deben estar presente en cada mesa estratégica del modelo, además de estos la idea es que la mesa este nutrida con otros invitados que no necesariamente tomaran decisiones en el momento que se deban deliberar algunos asuntos, pero que es importante para el proceso que estén participando todo el tiempo de este proceso y que conozcan en que esta y que decisiones se están tomando en este sentido, por ejemplo todo el comité de Producción y Consumo Sostenible del SIGAM estará invitados siempre a estas sesiones porque hay algunos que no hacen parte de este proceso. La idea es que las sesiones posteriores nos contemos como se está implementando lo que propone este modelo.

Espacio de diálogo horizontal, retroalimentación y conclusiones:

¿Mirando la última versión del MIPG con relación al ciclo PHVA si lo incluye completamente o el PHVA tiene otro tipo de relación? Dentro de iSolucion y que hace parte de todo este proceso de calidad que se maneja desde la Alcaldía de Medellín la idea es que esto converse desde todas las aristas con lo que es nuestro sistema de gestión de calidad nos dicta y además, también tiene esta parte de evaluación la Secretaria de Evaluación control tiene esta tarea de evaluar y hacer las auditorias como del caso, tenemos todo ese proceso siguiendo lo que dicta el MIPG de esa mejora continua ya en el marco del modelo como tal, una vez se empiece a implementar se dará cuenta de las mejoras que se pueden hacer, en el papel es muy fácil poner el deber ser, pero al momento de implementar se presenta los obstáculos, y por esto quedo enmarcado en el ciclo de PHVA y además está dentro de todo el sistema de gestión de calidad para que se pueda tener una mejora continua

En EL Parque Arví en 2020 se implementó y creó de una guía de Compra Sostenible para ir incorporando los criterios que identificamos que podemos incluir y tener respuesta del mercado, no es fácil encontrar esa conciencia ambiental por parte de los proveedores y se les ha hecho una sensibilización y acompañamiento en los procesos que pueden incluir sostenibilidad. Los contratos que más sacamos son por proyecto pero también se han ejecutado proyectos con la Alcaldía y EPM. Es donde tenemos un índice de contratación más alto para cumplir con todas las estrategias

que requieren el proyecto, Ahora estamos trabajando con todos los colaboradores para que conozcan los criterios sostenibles y como incorporarlos a sus contratos y luego como hacer la medición de la estrategia.

Procesos de gestión ambiental y algunos lineamientos, no ha sido de manera institucional con políticas y criterios para todos los procesos de contratación de la Universidad, lo que queremos es replicar estos criterios a nuestras necesidades, ya que la contratación en la universidad es de forma descentralizada.

¿La implementación de esta política podría llevar a que se incrementen los costos? ¿Cómo se puede calificar el cumplimiento de los criterios? Evidencia del cumplimiento de los criterios, ¿Estas evidencias tienen un fin o propósito? Los criterios que se han incorporado están contemplados en la normatividad, por esto se garantiza que los costos no se incrementaran frente a la prestación del bien o servicio. Se ha identificado que muchos proveedores no cumplen la norma y allí es donde entra a jugar un papel importante el ACV

La Política Publica de Economía Circular utiliza la Compra Publica Sostenible como una de sus estrategias.

CONCLUSIONES

1	En la plataforma ISolución se encuentra el documento del MCPS y sus respectivos anexos
2	Analizar el proceso mediante el ciclo PHVA
3	Realizar un buen análisis del ciclo de vida del bien o servicio a adquirir
4	Es muy importante saber implementar los criterios sostenibles de calificación
5	Adaptar los criterios de sostenibilidad a los procesos individuales de cada Institucion.

DOCUMENTOS ANEXOS

1	Lista de Asistencia
---	---------------------

PROXIMA REUNIÓN

Lugar y Fecha	Martes 8 de noviembre de 2022
----------------------	-------------------------------

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre	Dependencia/Entidad	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma